

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**BILBAO NÚMERO 8**

EDICTO

DOÑA RAMONA GONZALEZ ABIN, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 234/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a CONTINUUM S.A. y CORELATA SERVICIOS Y GESTIONES S.L., por medio de edicto, el/la Auto, dictado/a en dicho proceso el 06/03/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

- Citar a CONTINUUM S.A. y CORELATA SERVICIOS Y GESTIONES S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, *juicio*, que tendrá lugar el 26/09/2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas nº 14. Barroeta Aldamar, 10-Primera Planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a CONTINUUM S.A. y CORELATA SERVICIOS Y GESTIONES S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de LA COMUNIDAD DE MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a diez de julio de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/24.201/18)

